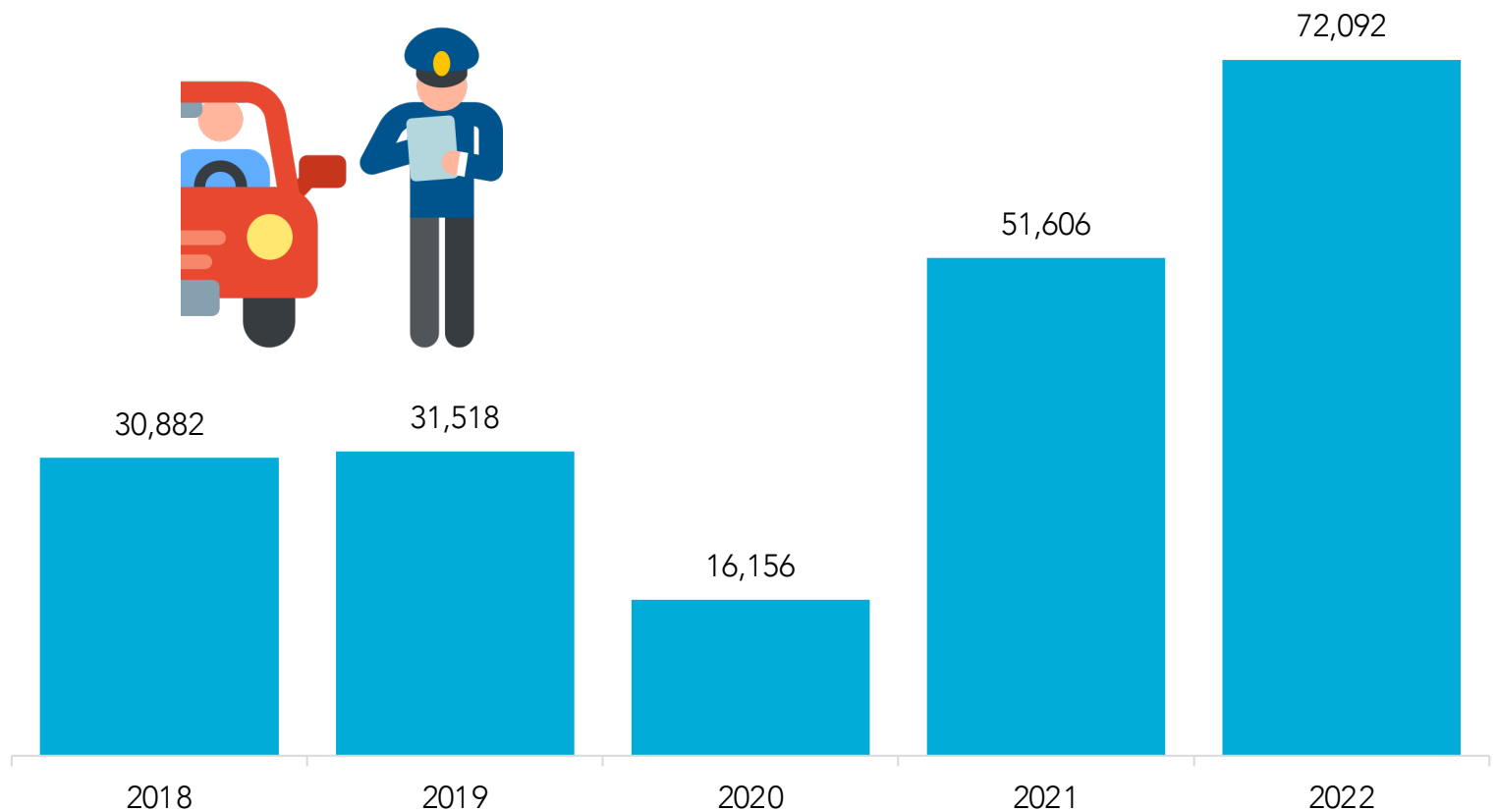


# ANIMAL REPUBLIC

Por Emil Acosta Bonnelly

## INFRACCIONES DE TRÁNSITO POR USO DE CELULAR O DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (2018-2022)



Fuente: DIGESETT.

No cabe duda de que en la República Dominicana el respeto a las leyes de tránsito va de mal en peor. Una grave infracción de tránsito es el uso de los dispositivos electrónicos mientras se conduce. Como se observa, desde el 2020 la cantidad de infracciones por esta causa ha aumentado drásticamente. El 2020 fue el punto más bajo ya que como sabemos las personas transitaban mucho menos durante ese año a causa del COVID-19. En fin, no podemos culpar en su totalidad a las autoridades por lo inseguro que es transitar en las calles, ya que estas cifras hablan por sí solas. Cada vez el dominicano respeta menos a las leyes de tránsito. Sin duda alguna, existe un problema cultural en la sociedad dominicana que nos hace extremadamente tercos. Por esto, muchas personas prudentes están pagando las consecuencias de muchos inconscientes en la calle con daños en sus vehículos, lesiones severas y la muerte. El monopolio del terrorismo en el tránsito que hasta hace poco tenían los motoristas para los cuáles las reglas de tránsito parecen no aplicar, está sucumbiendo ante la incursión en el tránsito de los terroristas que manejan y envían mensajes por WhatsApp al mismo tiempo.